

Quito, 06 de noviembre del 2018

Señores Accionistas

STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de *STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA S.A.*, cúmpleme informarles que he revisado los Balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Los estados financieros que se acompañan, mantienen unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año que terminó, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, Normas Internacionales de Contabilidad “NIC”, Régimen Tributario y demás reglamentos dictados por las entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Accionistas. Además los administradores y Funcionarios de *STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA S.A.* han colaborado para el cumplimiento de mis funciones.

3. Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

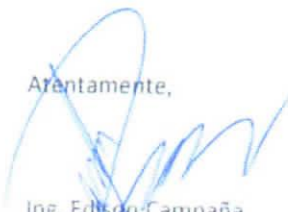
6. El examen incluye sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y resultados de los estados financieros incluyó también un análisis de las principales resoluciones adoptadas por la gerencia.

7. En base al Balance del 2014 la empresa fue notificada por la Superintendencia de Compañías a tener Auditoría desde el 2015 para lo cual la empresa Auditing Support Cía.Ltda. Será quien nos provea de este servicio.

Por lo expuesto, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, aprobar los balances al 31 de diciembre de 2016.

Agradezco al Gerente General y al personal administrativo de *STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.*, por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo, al igual que a la Junta General de Accionistas, por confiar en mi persona.

Atentamente,



Ing. Edison Campaña
COMISARIO
RUC 1709851933001